



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA  
RAD: 158374089001-2013-00194-00  
Dte: MARIA ELODIA FONSECA  
Ddo: PERSONAS INDETERMINADAS  
DECISION: EXPEDIR COPIAS

Tuta, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Frente a la solicitud de la señora MARIA ELODIA FONSECA, el despacho dispone informar que el proceso se encuentra debidamente archivado en el mes de Noviembre de 2004, en consecuencia procédase al desarchivo y remítase las piezas pertinentes a través de su correo electrónico en concordancia con el Decreto 806 de 2020, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 37 hoy cinco (5) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria